



RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 170-2014-SERNANP

Lima, 30 JUL. 2014

VISTO:

El Informe N°073-2014-SERNANP-OA de fecha 25 de julio de 2014 de la Oficina de Administración e Informe N° 346-2014-SERNANP-OA-UOFL de la Unidad Operativa Funcional de Logística del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial N° 008-2014-SERNANP del 15 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP para el Ejercicio Fiscal 2014, el mismo que fue modificado con Resolución Presidencial N° 074-2014-SERNANP de fecha 25 de marzo de 2014, la Resolución Presidencial N° 094-2014 de fecha 06 de mayo de 2014 y la Resolución Presidencial N° 127-2014 de fecha 12 de junio de 2014;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el proceso de selección;

Que, en virtud de lo señalado en los informes del visto, se concluye la necesidad de modificar el Plan Anual de Contrataciones del SERNANP, incluyendo el proceso de selección indicado, el mismo que cuenta con la certificación presupuestal correspondiente;

Que, el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones;

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el artículo 8° y 9° de su Reglamento, las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones serán aprobadas por el Titular de



la entidad y publicadas en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de modificado, incluyendo el dispositivo o documento de modificación;

Con las visaciones de la Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y la Secretaría General, y;

De conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 11°, literal g), del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM, Resolución Ministerial N° 056-2012-MINAM.

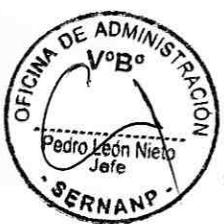


SE RESUELVE:



Artículo 1°.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, para el ejercicio fiscal 2014, incluyendo un (01) proceso de selección detallado en el Anexo N° I adjunto, que forma parte integrante de la presente Resolución.

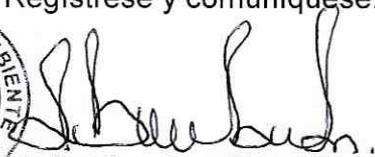
Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Administración, cumpla con publicar la presente Resolución y su Anexo, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de su aprobación, bajo responsabilidad.



Artículo 3°.- Disponer que el Plan Anual de Contrataciones del SERNANP, se encuentre a disposición de los interesados, en la Oficina de Administración ubicada en la Calle Diecisiete N° 355, Urbanización El Palomar, distrito de San Isidro para su revisión y/o adquisición, así como en el Portal Institucional: www.sernanp.gob.pe.

Regístrese y comuníquese.




Pedro Gamboa Moquillaza
Jefe

Servicio Nacional de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 200260-SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP

B) AÑO: 2014

C) SIGLAS: SERNANP

D) UNIDAD EJECUTORA: 1309

E) RUC: 20478053178

F) PLIEGO: MINISTERIO DEL AMBIENTE

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 2014-SERNANP
 Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ITEM ÚNICO	ANTE-CEDEnte	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																			DEPA	PROV	DIST			
96	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA EL SERNANP	8013150200094973	187 - SERVICIO	1	112,332.00	1 - Soles	09	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico			15	01	31			CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIDA

